

# AMÉRICA LATINA Y SU TEORÍA

Carlos Mallorquín\*

*In memoriam Manuel Fernández López*

**RESUMEN:** El artículo discute una de las propuestas teóricas más ambiciosas de fechas recientes sobre la perspectiva latinoamericana: el estructuralismo latinoamericano desarrollado en un libro de Armando Di Filippo. Sigue de cerca el texto para subrayar la teoría del poder sustentada y su crítica a las desigualdades e injusticias generadas por las asimetrías de poder en las sociedades latinoamericanas actuales. La segunda parte del ensayo intenta cuestionar la pertinencia de introducir la figura de Aristóteles y la perspectiva de «sistemas» de Mario Bunge para pensar la perspectiva estructuralista. Se realiza una crítica general a la noción de sistemas y las consecuencias negativas «funcionalistas» que emanan de la misma.

**PALABRAS CLAVE:** Raúl Prebisch, estructuralismo latinoamericano, desarrollo, desigualdad, poder.

**ABSTRACT:** The article discusses one of the most ambitious theoretical proposals of recent day developed on the Latin-American perspective: Latin American structuralism, developed in a book by Armando Di Filippo. Follows closely the text to underline the theory of power developed and the critique of the inequalities and injustices' generated by the power asymmetries in today's Latin American societies. The second part of the essay tries to question the pertinence of introducing the figure of Aristotle and the «systemic» perspective of Mario Bunge to think the structuralist perspective. A general criticism is undertaken on the notion of systems and the negative «functionalist» consequences that emanate there of.

**KEY WORDS:** Raul Prebisch, Latin American structuralism, development, inequality, power.

\* Profesor-investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

## PRÓLOGO

**T** continuación se examina el libro de Armando Di Filippo (2013), *Poder, capitalismo y democracia. Una visión sistémica desde América Latina*. Se presenta aquí como un importante prototipo para evaluar el estado teórico actual de la perspectiva latinoamericana. Desde la aparición de los libros *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*, compilado por Osvaldo Sunkel (1991), y *El estructuralismo latinoamericano* de Octavio Rodríguez (2006), no había surgido un texto con semejante empeño teórico. Sin embargo, la amplitud y contenidos impiden discutirlo de cabo a rabo. Queda para otra ocasión retomar los diálogos abiertos en varios ámbitos conceptuales de la teoría estructuralista latinoamericana del desarrollo. No obstante, Di Filippo dedica mucho espacio para discutir aspectos teóricos que se suponen libres de controversia en la visión latinoamericana y será precisamente en ese ámbito donde intentaré proponer algunas alternativas, incorporando la discusión desarrollada en su libro sobre el estructuralismo.

Correlativamente, la estrategia del libro puede leerse como un intento de «modernizar» el vocabulario estructuralista bajo la perspectiva de los «sistemas» de Mario Bunge, así como una rehabilitación de Aristóteles y su crítica a las relaciones mercantiles/comerciales. De todos modos, es plausible cualquier intento de modernización o transformación del vocabulario estructuralista, independientemente del signo bajo el cual se realice, ya sea, por ejemplo, a través del vocabulario de los institucionalistas estadounidenses de la década de los veinte (Mallorquin y Sánchez, 2006) o el de la corriente poskeynesiana (Lavoie, 2006), a pesar de su desconocimiento de las similitudes compartidas; de hecho, urge, dado que los estudiosos de las nuevas generaciones o del pasado reciente no han tenido la oportunidad de ilustrarse con las ideas del pensamiento latinoamericano.

Para poder dialogar sobre *ciertos* aspectos teóricos de un libro de más de 400 páginas, eludo discutir aspectos *sustantivos* del vocabulario del pensamiento de Mario Bunge sobre los «sistemas», pero en la sección

final de mi exposición mencionaré ciertos problemas y consecuencias teóricas de la perspectiva «sistémica» en *general* y sus correlatos «funcionalistas». Del mismo modo, no obstante mis prejuicios (negativos) sobre la pertinencia de revivir la figura de Aristóteles y su crematística para criticar las relaciones mercantiles/comerciales y sus nociones sobre la justicia y la función del dinero, vale la pena examinar los planteamientos sustantivos de la propuesta de Di Filippo.

El libro presenta una sintética y notable historia económica del capitalismo de posguerra: una descripción del proceso de «globalización»<sup>1</sup> de las dos últimas décadas, así como las estrategias económicas de las megacorporaciones estadounidenses o las de otros capitalismos del Centro, y su aparente dominio mundial abrumador. Todo ello sólo puede generar frustración y desdén por políticas alternativas y un «sálvese quien pueda». Pero esa imagen podría suscitar un espejismo melancólico por la pérdida de una organización estatal social que asumía como su potestad y responsabilidad cierto tipo de distribución y protección social (Estado benefactor); sin embargo, ello no debe eliminar las sospechas sobre sus *virtudes perdidas* (si es que alguna vez las tuvo) y las del capitalismo liberal de antaño. La reinante vorágine, con la depredación —no solamente ambiental— y destrucción de cualquier articulación societaria o comunitaria, parecería no tener fin bajo el dominio del «mercado» supuestamente globalizado. Si bien aquí no hay espacio para acentuar o reinterpretar ciertos hechos de la evolución histórica ofrecida, cabe recordar la presencia de varios movimientos sociales y sus luchas, ya con varios lustros, que han deambulado en el imaginario social y político de la región latinoamericana y que en algunos casos culminaron en participaciones gubernamentales.

Con esto cierro la discusión de los aspectos históricos del capitalismo y el mito de los mercados autorregulados narrados por Di Filippo en su libro para dedicar mayor espacio a otros aspectos que considero de igual importancia en sus planteamientos teóricos.

<sup>1</sup> Véase las reseñas de Hirst y Thompson (1999) y Guillen (2007) en Mallorquín (1999 y 2007 respectivamente), donde se cuestiona la «universalización» del proceso de globalización.

En la primera parte («Estructuralismo latinoamericano y poder»), presento la propuesta estructuralista y su revalorización, para subsecuentemente formular ciertas alternativas a la misma, subrayando la importancia de reflexionar sobre las asimetrías de poder y sus condiciones de existencia; en la segunda parte («¿Estructuralismo sistémico?»), discuto e intento cuestionar ciertos aspectos teóricos relacionados con el enfoque sistémico y funcionalista cuando se examina la propuesta de articular la constitución de los sistemas sociales y los agentes.

### ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO Y PODER

Di Filippo declara que su libro está escrito —no obstante sus aliados de reciente data mencionados previamente— bajo el signo del estructuralismo latinoamericano.<sup>2</sup> Aclaremos que este autor no es novato del estructuralismo latinoamericano, es más, tiene el privilegio de aparecer con un texto de comentario (Di Filippo, 1981a) en el libro *Capitalismo periférico* de Raúl Prebisch (1981).

Desde el inicio, Di Filippo aduce que intenta pensar el problema del poder, la desigualdad y la injusticia, problemáticas por excelencia del estructuralismo latinoamericano. Cabe advertir que el universo intelectual hacia el cual va dirigida la obra no puede definirse anticipadamente. De hecho, la academia universitaria actual y su organización tendría dificultades para determinar el departamento idóneo para reseñar el libro: el aspecto *multidimensional* de la corriente latinoamericana impide decretar si se trata de teoría política, economía, sociología o historia. Insistiría,

<sup>2</sup> «El rasgo teórico más distintivo del estructuralismo latinoamericano en materia de valores, mercados y precios es su carácter multidimensional. Las posiciones de poder que afectan directa o indirectamente al mercado y los precios se refieren al lugar que ocupan los actores (personas naturales o asociaciones) en la estructura económica, política, biológico-ambiental y cultural de las sociedades humanas. La estructura económica determina la situación de las personas en los regímenes productivos y de propiedad; la estructura política, el lugar que ocupan los actores (incluido el propio gobierno) en los regímenes que regulan los derechos, libertades y obligaciones ciudadanas, incluido el acceso a las potestades legislativas, ejecutivas y judiciales del Estado» (Di Filippo, 2013: 337-338).

contra su propia confesión de «economista formado en una visión sistémica, multidimensional y dinámica de las ciencias sociales» (Di Filippo, 2013: 11), en que fue su formación cepalina la que le facilitó abrazar el vocabulario sistémico y multidimensional.

Di Filippo no pierde el párrafo clásico y su problemática discutida en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a mediados de la década de los sesenta y publicada en los setenta:

esta forma de concebir el desarrollo pone el acento en la acción; en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder; y éstas son, en último término, las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social interna y externa de la cultura, los recursos productivos, la técnica y los grupos sociopolíticos (Sunkel y Paz, 1970: 38).

Nótese que antes de esta frase, casi no fue necesario utilizar el término *economía*, lo cual confiesa que el ámbito central del análisis son las relaciones sociales y las formas en que organizan los procesos productivos, conjuntos sociales que no están predeterminados tecnológicamente: son consecuencia de las asimetrías y diversos grados de poder entre las unidades de producción y sus correspondientes antagonismos. Por lo tanto, la economía no es algo independiente de los agentes o algo *externo* a, o fuera de, los mismos. Los aspectos centrales de la teorización estructuralista de la economía son las relaciones sociales, algo que ampliaré más adelante cuando retomemos la discusión de la noción de mercado. Es por ello que se impone una perspectiva multidimensional para explicar y plantear alternativas de transformación y superación de las asimetrías de poder, lo cual implica que en *ocasiones* la perspectiva latinoamericana propone la construcción/constitución de *mercados* en lugar de formas colectivas o estatales de organización, debido a que el objetivo es la superación/transformación de las asimetrías de poder entre los agentes en cuestión: empoderar a ciertos agentes y deconstruir las injusticias y desigualdades.

El pensamiento estructuralista llega a dicha encrucijada teórica —a veces muy cercana al discurso marxista— a partir de otra trayectoria práctico-discursiva: realiza una profunda crítica y superación de los discursos eurocéntricos del pensamiento económico y sociológico de posguerra a través del estudio de la evolución histórica de los países de la periferia. En su primera etapa, surgió la sospecha sobre la pertinencia y solvencia de los discursos eurocéntricos para explicar *realidades* dispares a la de los centros industriales, haciendo hincapié en la tesis de que la economía y sociología eurocéntrica eran inútiles en la periferia. En su segunda etapa, se deconstruyen los discursos eurocéntricos y se postula su inoperancia teórica, incluso para sus países de origen.

Esto supone *reconstruir* la historia del vocabulario del pensamiento económico del siglo XIX a partir de la perspectiva latinoamericana, aspecto que Di Filippo desarrolla admirablemente. Las discusiones que presenta de Smith y Malthus sobre la oferta y demanda no llevan a las clásicas desafortunadas *historietas* del pensamiento económico y la comedia de errores de sus páginas, presentes en textos bajo la pluma con perspectiva marginal o neoclásica. En contraste, las propuestas de los clásicos de la economía política confrontan aspectos de distribución y poder de compra y de venta; asimetrías de poder entre distintos agentes en distintas épocas, sin invocar leyes universales o equilibrios.<sup>3</sup> Di Filippo no inventó semejantes relatos. La hegemonía neoclásica sobre la economía se fundó negando las discusiones teóricas y sus detractores del siglo XIX, desde un discurso que se sentía cómodo bajo el velo de la supuesta revolución marginalista en 1870. Di Filippo comparte con otros la objeción de la lectura anglosajona de la economía política, por ejemplo, Henry Dunning Macleod (1858)<sup>4</sup>

<sup>3</sup> «Los precios naturales de los clásicos dependen de las posiciones de poder institucionalizado de las clases sociales y cambian junto con dichas posiciones. Cada cambio significativo supone un cambio en la estructura de los mercados y de las tasas sectoriales de ganancia, como consecuencia de un cambio en las nuevas posiciones de poder de las mencionadas clases sociales» (Di Filippo, 2013: 243).

<sup>4</sup> Para los mismos efectos teóricos, véase la historia del pensamiento económico desde el «institucionalismo» por Commons ([1934], 1990; [1924] 1995).

—contemporáneo de Marx—, quien realizó importantes críticas a Ricardo, Malthus, Smith y otros.<sup>5</sup>

Efectivamente, Di Filippo expone a distintos pensadores de la economía para reconstruir la tradición de la cual —en ocasiones— se nutren sus propias propuestas, entre ellos a Commons, Marx, Veblen, Keynes, Schumpeter, Galbraith, Myrdal y Aristóteles.

El autor en comentario hace explícito su intento de fortalecer la teoría del poder del estructuralismo latinoamericano:

las reflexiones de Marx sobre la estructura económica son ampliamente aplicables a la noción general de posiciones de poder sustentada aquí. Sin embargo, hemos sustituido la noción marxista de explotación por la noción más amplia de dominación. Ambas suponen estructuras sociales asimétricas, pero no toda forma de asimetría es injusta (Di Filippo, 2013: 99).

Veamos entonces la propuesta. El desplazamiento y superación (en términos hegelianos) de la teoría de Marx sobre la explotación y dominio se hace posible una vez que se ha demostrado la inoperancia de la teoría valor-trabajo en Marx. Con la intención de seguir exponiendo la postura de Di Filippo, pero alejándonos un poco de su estrategia crítica, es suficiente decir que el aspecto de *explotación* en Marx se realiza a través de la acción «extractiva» de plustrabajo durante el *proceso de trabajo* (D-M-D'). Como toda mercancía, los productos en el mercado<sup>6</sup> se intercambian

<sup>5</sup> Rescatar la lectura de Macleod no supone asumir los postulados de sus teorías. De hecho es una entre varias posibles, incluyendo la marxista, para pensar la problemática del poder y las relaciones sociales. En algunas ocasiones, la lectura de Keynes de la tradición menciona dichos aspectos cuando lee a los «clásicos»: «John Maynard Keynes opined in 1933: 'If only Malthus, instead of Ricardo, had been the parent stem from which nineteenth-century economics proceeded, what a much wiser and richer place the world would be today!'» (Keynes *apud* Hodgson, 2013: 30).

<sup>6</sup> «Si a la demanda agregada se la hace depender de la distribución personal-familiar del ingreso y se la independiza de la ley del valor como fundamento de los precios de mercado en el sentido de Marx, se hace viable considerar los fenómenos de dominación-explotación que se verifican en el mercado (...) Así, el mercado puede ser la fuente efectiva de asimetrías de poder que no responden o no se detectan a través de las categorías marxistas, sobre la base de las cuales se ha edificado la noción de explotación de clases» (Di Filippo, 2013: 186-187).

por sus equivalentes valores-trabajos («fuerza de trabajo abstracta socialmente necesaria») para su generación. El dinero es solamente un «representante» de una unidad proporcional de fuerza de trabajo, mediando las ventas y compras en el mercado, ahí no puede surgir una ganancia (M-D-M). Ello ha generado un largo debate y defensa de la teoría del valor en Marx<sup>7</sup> y en torno del tema de si los precios de los productos reflejan o no cierto promedio de uso de fuerza de trabajo. Dado que los capitales y sus tasas de ganancia no reflejan necesariamente lo que aparentan ser sus respectivos montos de fuerza de trabajo abstracta socialmente necesaria, se requiere otro tipo de explicación para comprender el establecimiento de los precios de los diversos productos-mercancías por las unidades productivas. Según Di Filippo:

Las dificultades teóricas derivan de que no existe correspondencia o proporcionalidad entre los valores (tiempo de trabajo social) por unidad de producto y su precio de equilibrio. No sólo por la evidencia empírica, sino también porque deja afuera elementos centrales en la dinámica concreta del mercado (2013: 98).

Por consiguiente, se puede plantear que los precios obedecen a diversas y antagónicas asimetrías de poder entre las unidades productivas: acceso al crédito, «calidad real» o «virtual» de sus bienes, la presencia de cierta concurrencia y los cálculos a corto o largo plazo de las unidades productivas que, a su vez, dependen de las anteriores condiciones. El establecimiento de los precios es una forma —entre otras— de ejercer cierto poder por ciertas unidades productivas, de comandar ciertos recursos: cosas y hombres; se niega, por lo tanto, una teoría general del valor, ya sea fundada en el trabajo o utilidades. Prebisch decía que eran argumentos «metafísicos» en su sentido peyorativo.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Cfr. Dostaler (1980) y Mañan (2012).

<sup>8</sup> «En cada etapa de este proceso productivo se crea un valor. No doy a la expresión *valor* ningún sentido metafísico» (Prebisch, [1949a], 1993: 417). Para la teoría de la ganancia en Prebisch, véase Mallorquín (2006).



Igualmente, Di Filippo describe ampliamente el tortuoso, frustrado y decadente camino del pensamiento neoclásico en su intento por articular la «soberanía» del consumidor como fuente y origen del valor y sus precios; oferta y demanda, como un mecanismo eficiente, que a su vez refleja los ingresos de los agentes productivos —capital y trabajo—, como resultado de sus respectivos aportes a la generación del producto (productividad marginal).

Pero en

una teoría del poder y de la dominación (...) [e]l titular del poder es el propietario de riqueza. Cuando el propietario de riqueza ejercita su poder, (...) dicho poder recae sobre el proveedor potencial de trabajo (...), y la relación estructurada de poder (...) se verifica a través del mercado, mientras que los fines del dominador (...) pueden ser muy variados; por ejemplo, los que ejemplifica el propio Adam Smith, consistentes en la adquisición de otras formas de poder político, civil o militar. (...) La fuente del poder (la riqueza) posibilita una relación de dominación, donde el dominador controla el trabajo del dominado (Di Filippo, 2013: 92-93).

(...) Así, el ejercicio de la capacidad de elección en el mercado es precedido por la posesión de poder adquisitivo general, requerido para transar todo tipo de mercancías (Di Filippo, 2013: 84) (...)

El ejercicio del poder es siempre una categoría *relacional*, sea que se proyecte sobre las cosas (caso en que hablamos de posesión, producción, consumo, etc.), sea que se proyecte sobre las personas, en cuyo caso hablamos de dominación (Di Filippo, 2013: 85, las cursivas son mías).

Subrayo *relacional* porque se trata de relaciones de poder contingentes, que siempre se encuentran en proceso de transición, de cambio. Por lo tanto, tampoco puede haber una teoría general de la ganancia: las diferencias organizativas y de poder entre las unidades productivas manifiestan sus diversas «condiciones de existencia», es decir, las asimetrías de poder entre sí, para poder establecer ciertos «precios», generando lo que se ha construido teóricamente como *heterogeneidad*.<sup>9</sup> La CEPAL dedicó

<sup>9</sup> Cfr. Mallorquín (2011).

mucho esfuerzo para la elaboración y evaluación de diversos proyectos de inversión en la década de los cincuenta y se percató del círculo teórico vicioso para reflexionar sobre la ganancia y los precios, que años después se iniciaría en la Universidad de Cambridge en lo que se ha llamado las controversias del capital:<sup>10</sup>

el factor determinante —dice Di Filippo— de los precios siguen siendo las posiciones de poder y las estrategias y tácticas de las partes contratantes. En el mercado, el poder se calcula utilizando unidades de poder adquisitivo en general (2013: 336).

Tampoco se trata de negar la coexistencia de una aglomeración de signos monetarios, aludido como «demanda» (pendiente negativa, hacia abajo),<sup>11</sup> ni el aglutinado de recursos-bienes llamado «oferta» (pendiente positiva, hacia arriba). Se niega la necesaria y *unívoca* intersección entre ellas en un punto que supuestamente refleja un óptimo «eficiente», que a su vez se reflexiona independientemente de las relaciones sociales (poder). Es más, la heterogeneidad productiva señala varias posibles intersecciones de las curvas, que son finalmente consecuencia de las asimetrías de poder de las unidades productivas entre sí. En otras palabras, se rechaza la existencia de un «equilibrio», o en términos de Di Filippo, el mito del capitalismo o mercado «autorregulado».<sup>12</sup> La estabilidad relativa de los

<sup>10</sup> Sintéticamente, Nadal dice: «Esta crítica demostró que la teoría de la productividad de los factores adolecía de una circularidad fundamental. Sólo es posible determinar la productividad del capital si se conoce el precio de los bienes de capital (porque eso es lo que permite sumar máquinas heterogéneas y edificios de todo tipo), pero los precios no son independientes de la distribución del ingreso y, en el caso del 'capital', el precio depende de la tasa de ganancia. Por lo tanto, para conocer la productividad del capital es necesario conocer la tasa de ganancia, pero para ello es necesario conocer ¡la productividad del capital!» (Nadal, 2013).

<sup>11</sup> El consenso y certeza en la academia anglosajona sobre la *pendiente* en cuestión, no estaba dada necesariamente de antemano para evidenciar la lucha teórica sobre la generación de la hegemonía desde otra narrativa histórica, véanse Mirowski y Wade, 2006.

<sup>12</sup> La realidad de la economía, la de sus ciclos, su movimiento «ondulatorio», dice Prebisch, se debe a la sistemática «asincronía» (termino de Di Filippo, 1981b: 54) o «disparidad de tiempos» (termino de Prebisch, 1949a en 1993: 416) entre el circuito productivo y circulario.

precios e ingresos, en diversos periodos, es consecuencia de la hegemonía de las prácticas contables institucionalizadas, de algunas unidades productivas, entre el universo de ciertos sectores y ramas de producción.

Por lo tanto, ante la ausencia de una teoría general del valor, las remuneraciones entre los agentes de producción se convierten en un ámbito de reflexión sobre el antagonismo y la negociación. Siguiendo a Di Filippo, no todas las asimetrías de poder son «injustas»; las retribuciones y nivel de ingreso estarán limitadas por ciertos patrones y cálculos tradicionales a partir de cierta base mínima de necesidades básicas. Para evaluarlas, ya existe todo un repertorio contable de los sistemas de cuentas nacionales y unidades de cuenta (moneda de cuenta, dice Di Filippo), para hacer comparables o realizar ciertos tipos de equivalencias entre diversos niveles de ingreso y diversas clases y sectores sociales, utilizando a la familia como el centro de atención.

La labor teórica de Keynes se refleja en los mecanismos contables nacionales generados a partir de la década de los cuarenta. Esto no supone que

la noción de clases sociales deba desaparecer o ser minimizada, pero la distribución personal-familiar del ingreso recombina de una manera diferente a los perceptores de ingresos, no de acuerdo a cada tipo de propiedad que controlan en la esfera de la producción, sino de acuerdo a la manera como las diferentes fuentes de la propiedad (rentas de los propietarios, dividendos de los accionistas, intereses percibidos por los ahorradores, salarios de los trabajadores y remuneraciones a los ejecutivos de la alta dirección de las actuales corporaciones transnacionales) terminan convergiendo al bolsillo de familias o personas concretas. El papel del estado democrático es vital en este tránsito desde la distribución funcional hacia una más justa distribución personal-familiar del ingreso (Di Filippo, 2013: 187).

Esto nos obliga a examinar la idea de justicia que propone Di Filippo, ya que de ella dependen los planteamientos para subsanar tanto las asimetrías de poder, como las injusticias. Di Filippo sostiene que bajo el capitalismo los ciudadanos se encuentran expuestos de raíz a injusticias

y desigualdades. Coexisten dos formas de considerar la justicia: la *distributiva* y la *conmutativa*, y una debe estar dominada o subordinada a la otra: «la necesidad de subordinar la segunda forma de justicia a la primera, o dicho de otra manera, la necesidad de subordinar los valores, principios e instituciones del capitalismo, a los valores, principios e instituciones de la democracia» (Di Filippo, 2013: 62).

La conmutativa manifiesta un aspecto reparador del intercambio, relacionado con un acto de equivalencia —concepto acuñado por Aristóteles— y la justicia distributiva obedece a principios de evaluación de méritos de las personas:

Sin embargo, la mayor o menor justicia conmutativa evidenciada en las transacciones de mercado, solamente se refiere a la preservación de la igualdad de las contraprestaciones, medida con algún criterio de valor económico. Es decir, la justicia conmutativa del mercado, en materia de precios, mira al valor de las cosas y no al valor de las personas. La justicia distributiva, por su parte, mira a las personas y no a las cosas. Los criterios sociales de reparto de los bienes económicos, culturales y políticos se juzgan atendiendo a los merecimientos de las personas que los reciben. Esos merecimientos, a lo largo de la historia, han sido definidos de acuerdo con los intereses de quienes han controlado el aparato del estado (Di Filippo, 2013: 90).

Nada impide, por tanto, construir

«canastas» mínimas de satisfactores que responden a necesidades básicas, tanto las universales, que son propias de toda naturaleza humana, como las particulares, que dependen del orden histórico concreto (necesidades de locomoción, por ejemplo, para trasladarse por una determinada ciudad). Esas «canastas» son el fundamento de la construcción de índices de precios, a partir de los cuales se pueden calcular magnitudes de poder adquisitivo general, las que otorgan inteligibilidad y significación humana a la noción de valor económico (Di Filippo, 2013: 104).<sup>13</sup>

<sup>13</sup> «La moneda de cuenta, es decir, aquella en la cual deudas y precios y poder adquisitivo general son expresados, es el concepto primario de una teoría de la moneda» (Di Filippo, 2013: 173).

Existen por lo tanto formas de calcular y de resolver las incógnitas entre distintas lógicas de poder y de distribución, y Di Filippo otorga a Keynes un lugar importante para su creación:

La macroeconomía keynesiana creó los instrumentos conceptuales con base en los cuales es posible calcular con bastante precisión la distribución personal de la riqueza y del producto social. Por lo tanto, en principio existe la posibilidad de medir los grados de desigualdad distributiva existentes en cualquier sociedad, lo que provee de un fundamento empírico para poder vincular situaciones de desigualdad social con situaciones de calamidad o crisis (Di Filippo, 2013: 217).

Se supone un universo social antagónico y desigual, donde existen diversas formas de posesión separadas de las condiciones de existencia de las unidades productivas y de la mano de obra articulada a las mismas:

Estas formas de explotación cruzan transversalmente todas las clases sociales agrupadas, no por la fuente de donde vienen sus ingresos, sino por la magnitud relativa de sus ingresos familiares y personales. Especialmente en las sociedades periféricas contemporáneas (y de América Latina en particular), en los estratos medios y bajos de ingreso encontramos micro y pequeños empresarios o pequeños propietarios rurales, junto con profesionales independientes, cuyos ingresos respectivos para consumo personal o familiar no difieren sustancialmente entre sí ni respecto de los percibidos por asalariados que venden su fuerza laboral. Todos ellos considerados como personas o como grupos familiares, se ubican en parecidos estratos en materia de distribución personal/familiar del ingreso (Di Filippo, 2013: 87).

Aparentemente, ciertas fuentes principales de explotación radican en los dispares niveles de ingresos entre personas y grupos familiares, o la injusta distribución funcional del ingreso, estructurado socialmente a través de la figura del propietario. Si bien «todo capitalista es un propietario, no todo propietario es un capitalista» (Di Filippo, 2013: 242),<sup>14</sup>

<sup>14</sup> «Los valores básicos de la democracia se ven de manera diferente, según se miren con los ojos de propietarios o con los de ciudadanos. Los primeros se pueden definir como titulares de derechos

«[s]olamente los propietarios de alguna mercancía (incluyendo el dinero) pueden participar por derecho propio en los mercados» (Di Filippo, 2013: 74).

Surge entonces la duda sobre las *condiciones de existencia* del mecanismo de explotación, y por tanto, de la desigualdad e injusticia. Recordemos que ya no podemos apoyarnos en la acepción de extracción de plus-trabajo en y durante el proceso de trabajo, como se presentaría bajo la visión marxista. Por lo tanto, la transformación de las relaciones sociales para constituir una sociedad bajo un orden de justicia distributiva, debe volver a considerar las condiciones de existencia de las asimetrías de poder, las cuales, en parte, se presentan por los diversos grados de empoderamientos de los agentes y unidades productivas. Un aspecto es la manera en que se sostiene la defensa de ciertas tasas salariales y el nivel de las canastas básicas mínimas, otro tanto se refiere a un elemento, no contable, que sostiene y da vida a la explotación y desigualdad fundacional originaria: las formas de posesión en separación de las condiciones de existencia de las unidades productivas y de la mano de obra. Es precisamente la posesión en separación de ciertas condiciones de existencia de la producción por cada unidad productiva el mecanismo que genera las asimetrías de poder: tanto las unidades productivas, como la fuerza laboral, poseen en separación únicamente *algunas* de las condiciones de su reproducción: esa carencia se resuelve por medio del intercambio, del proceso de circulación; en otras palabras, por medio del mercado. Las relaciones mercantiles deben su existencia a dicho resquicio, a los elementos que no pueden ser cubiertos por una misma unidad productiva, requiere de su articulación a otras unidades productivas por medio de un sistema de equivalencias negociadas, establecimiento de precios, políticas

---

y obligaciones de naturaleza patrimonial; los segundos, como titulares de derechos y obligaciones de naturaleza civil (política o cultural)» (...) «En la práctica, el tema de la condición de propietario se impone y desplaza la condición de ciudadano. Ese desplazamiento implica un desplazamiento de los derechos humanos y ciudadanos de los carentes de propiedad. La relación entre libertad y propiedad es, por lo tanto también una relación entre el concepto político de ciudadano y el concepto económico de propietario» (Di Filippo, 2013: 71 y 72).

de inversión y de endeudamiento, tasas salariales: las diversas condiciones de existencia para cubrir íntegramente los aspectos de la producción, aspectos que generan la intrínseca heterogeneidad e inestabilidad del capitalismo (tanto en el Centro como en la Periferia).

A su vez, esto implica que las relaciones de poder, las formas de posesión en separación entre las unidades productivas y la fuerza laboral, son de hecho el *mercado*. Utilizando una expresión de Di Filippo, quiero resaltar una importante diferencia para pensar el sustrato principal de la generación de las asimetrías de poder. Di Filippo menciona que: «el tema de la justicia distributiva está *detrás* del mercado y tiene relación con la naturaleza de las instituciones que determinan esa distribución y con el contenido moral de las decisiones de cada demandante» (Di Filippo, 2013: 234, las cursivas son mías).

Sugiero mejor que el *mercado* no está «fuera» ni «detrás»<sup>15</sup> de los agentes productivos, como podría ser el caso de aquella muchedumbre o localidad geográfica que mencionamos coloquialmente como «mercado» a unas cuadras de nuestros hogares: las asimetrías de poder, y por tanto la explotación, se debe a esa desarticulación de las unidades productivas entre sí y la fuerza laboral respectiva; es decir, el mercado implica esa desarticulación potencial que se resuelve con la compra y venta de mano de obra y productos. En otras palabras: a través de la circulación mercantil. La estrategia política de transformación de las asimetrías de poder recae, en un primer momento, en otorgar y crear cierta institucionalización del uso de la unidad de cuenta o moneda de cuenta, como dice Di Filippo, pero reduciendo o limitando su radio de acción y usos alternativos fuera del ámbito productivo propiamente dicho.<sup>16</sup> Además de

<sup>15</sup> «Para mí el mercado no es bueno ni es malo, ni es justo o injusto, son las fuerzas que *están detrás* del mercado las que le imprimen su carácter. Si hay una distribución desigual de la que sale una demanda desigual que favorece a ciertos grupos sociales en desmedro de otros, naturalmente que el mercado funciona mal; pero no es el mercado en sí, son las fuerzas que *están detrás* de él» (Prebisch, 1982: 105-6, las cursivas son mías).

<sup>16</sup> Actualmente de difícil materialización en el ámbito internacional dado la financiarización tan en boga y que supera cualquier tipo de «regulación» en proceso; en pocos años pasamos de Basilea I a Basilea III, en parte, debido al dominio de una desregulación internacional que nadie sabe cómo

constituir las canastas básicas, se requiere generar otros mecanismos de articulación entre las unidades productivas entre sí y la fuerza laboral, además de la moneda de cuenta. De hecho, incluso en las más «modernas» economías, los niveles salariales y el valor de la moneda de cuenta forma parte de un proceso negociado *vis a vis* con otros Estados o economías.

Sin embargo, incluso en el caso más utópico y extremo de socialización o articulación de las condiciones de existencia de las unidades productivas entre sí, a través del «plan» (Bettleheim, 1975), se requiere el uso de una especie de relación salarial y el uso de una moneda de cuenta, es decir, será necesario el curso de cierto instrumento para realizar equivalencias (Di Filippo, 1981b), suponiendo la presencia de cierta mercantilización del imaginario social. La superación de la posesión en separación a través del plan, con respecto a la *totalidad* de las condiciones de existencia en la Unión Soviética, fue quizá uno de los sueños de la razón más atolondrados de reciente data. El o los «mercados» somos «nosotros», los agentes productivos, y llegamos para quedarnos. No existe nada detrás del mercado, de donde cabe deducir el poder y sus asimetrías, es la separación en posesión de ciertas condiciones de existencia por ciertas unidades productivas respecto de las necesidades de otras unidades y la mano de obra, lo que constituye la fuente de la explotación y, por tanto, la fuente de la asimetría de poder. Igualmente, ello supone que las *clases* como categorías económicas no desaparecerán y tendremos que definir las en tanto su específica posesión en separación de algunas de las condiciones de existencia para la reproducción de las mismas y de la totalidad social. Algunas unidades monopolizarían ciertas condiciones, inmersas en un mar de pequeñas unidades (PYMES) productivas —a veces no tan pequeñas—, las cuales jurídicamente podrían constituirse en cooperativas o empresas pequeño burguesas, como solía decirse, dependiendo de la amplitud de las condiciones de posesión

---

frenar, que se denota, por ejemplo, en la utilización de derivados para «fortalecer» las finanzas y «portafolios» de ciertas unidades productivas y otras no tanto, como las propias ;«financieras»! (Soto, 2010).



en separación (la heterogeneidad de la cual habla el estructuralismo latinoamericano).

Por lo que hemos estado argumentado, la problemática de la *heterogeneidad* no es meramente un aspecto tecnológico o de productividad, sino de poder, debido a que la medición de la productividad depende a su vez de la manera en que podemos establecer cálculos y equivalencias a corto y largo plazos. En este sentido, siempre existirán formas de separación en posesión entre diversas unidades de producción, generando asimetrías de poder tanto por la forma de articularse entre sí —definidas por ciertas reglas-convenio o simplemente desreguladas— o debido al tipo de acceso a la generación de dinero-crédito, con sus respectivas capacidades de negociar salarios-precios. El establecimiento de equivalencias, de precios, se convierte en un proceso de reflexión y cálculo político, aspecto teórico que antes se suponía resuelto citando a la teoría general de valor trabajo y/o utilidades.

Desde mi punto de vista, el problema que se presenta con la incorporación de Aristóteles en la narrativa de Di Filippo es que habiendo tomado un «paso adelante», erradicando la pertinencia de la teoría del valor en Marx para pensar las asimetrías de poder, termina «dos pasos para atrás», recuperando la *contraposición* entre la crematística natural y/o lucrativa (artificial)<sup>17</sup> que propone el filósofo. Di Filippo, dice:

La distinción entre crematística natural y lucrativa no se refiere, en mi opinión, a las actividades mismas que se desarrollan a través del mercado, sino a la *intención* de los agentes que desarrollan dichas actividades. Lo innecesario y censurable es la actitud moral de quienes tienen el objetivo de hacer dinero sin límites ni escrúpulos. Pero, esto lo refiere a su teoría de la justicia (2013: 231, las cursivas son mías).

Hemos mencionado arriba que es ineludible la existencia de algún mecanismo contable de equivalencias. Incluso, debido al admirable trabajo

<sup>17</sup> Véanse también las reflexiones al respecto de Polanyi (1957).

de la escuela institucionalista y los discípulos de Polanyi (Polanyi *et al.*, 1957) —por no utilizar nuestro conocimiento de la historia mesoamericana—, ha quedado demostrado que antiguamente existieron «mercados» y «comercio» con sus respectivas formas de establecer «equivalencias» y que difícilmente se podría explicar a través de la distinción de producción para el «uso» o para el «cambio». Pero sobre todo, mis subrayados tienen la función de destacar que un mecanismo de equivalencias y de circulación no exige que las acciones de los agentes productivos estén hegemónicas por algún ideario político o imaginario social específico: bien podrían estar alabando a nuestro señor Jesucristo como a Alá. De hecho, el intercambio y la producción en muchas localidades y comunidades latinoamericanas, tanto urbanas como de otra índole, incorporan aspectos de su imaginario social a los cálculos respectivos de las equivalencias que establecen en sus intercambios con otras unidades productivas: comunidades, pequeñas empresas, transnacionales y sus intermediarios. Presiento que la discusión sobre la crematística aristotélica podría limitarnos a pensar la diversidad de formas en que distintas unidades productivas plantean estrategias para superar ciertas asimetrías de poder: sabemos que los precios son una institución, un hábito, un procedimiento contable articulado a varios ámbitos de acceso a créditos y mercados. La buena administración ética de los hogares (del *Oikos*) no se contraponen, necesariamente, a intenciones de índole mercantil. Sin olvidar que la idea de la heterogeneidad es consecuencia de las distintas maneras en que se poseen en separación ciertas condiciones de producción, debe admitirse la existencia de disímiles enjambres y nociones jurídicas de propiedad y que no pueden reducirse a la dicotomía entre lo privado y lo público; por lo visto se requiere una concepción pluralista del derecho y la justicia.<sup>18</sup> En última instancia, una *proscripción* de la existencia de algo privado o poseer en separación, ciertas condiciones de existencia de la reproducción de las unidades productivas, no supera un hecho técnico-geográfico y de tiempo que se remite una vez más al

<sup>18</sup> Véase Mallorquín (2002) entre otros.

fenómeno señalado de la posesión en separación y que genera asimetrías y distintas formas de empoderamientos.

Por lo mismo, la dicotomía y distinción —contraposición— entre justicia conmutativa y distributiva, nuevamente impone, casi necesariamente, que ellas no puedan o no *deban* coexistir en un mundo plural y heterogéneo. En última instancia la noción de justicia se articula en torno de un mundo contrapuesto entre cosas y personas, lo cual establece negativamente a uno de los polos: las cosas.<sup>19</sup> Es cierto que Di Filippo favorecería establecer un cuadro de necesidades básicas<sup>20</sup> que corresponderían al ser humano en ciertas circunstancias históricas, pero igualmente podría argumentarse que nada en la noción de ser humano implica que realicemos nuestras tareas y responsabilidades cotidianas con la misma intención.

Finalmente, esto nos trae al último aspecto del planteamiento que hace Di Filippo sobre la teoría latinoamericana y sus aspectos sistémicos.

<sup>19</sup> «El primer tipo de justicia (legal o conmutativa) se refiere a una relación dada persona-cosa, fundada en la dupla libertad-propiedad, con base en la cual se construye la relación persona-persona mediante el contrato. Las transacciones de mercado son relaciones entre personas mediadas previamente por la relación persona-cosa, es decir, por la posición ocupada por cada una en la estructura de la propiedad. Así, la noción de libertad-propiedad es el fundamento de las relaciones de mercado. El tipo de igualdad que se aplica a los intercambios es el que más resaltan los propietarios, pues les asegura la conservación de su propiedad a través de transacciones mercantiles que preserven la igualdad de las contraprestaciones. (...) Pero los ciudadanos que no son (o son escasamente) propietarios de riqueza, sino sólo poseedores de sus capacidades personales, pertenecen a otro tipo de igualdad asociado al concepto de justicia distributiva, según el cual se fijan los criterios de reparto de todos los valores apreciados por los ciudadanos: la libertad, la dignidad, el honor, la vida, la educación, la virtud. La justicia distributiva mira a las personas y no a los bienes. Los criterios de reparto de los bienes (civiles, políticos, culturales y económicos) se hacen de acuerdo con los méritos de las personas. Es claro que esos méritos se evalúan de diferente manera, en diferentes regímenes políticos» (Di Filippo, 2013: 73).

<sup>20</sup> En cambio, las necesidades son siempre objetivas; existen restricciones o carencias que son independientes de la voluntad y, en ciertos casos, de la conciencia de quien las experimenta. No obstante, a través del ejercicio de la racionalidad y, sobre todo, con la ayuda de la ciencia aplicada, los hombres pueden terminar deseando conscientemente lo que es objetivamente necesario para ellos. Ésta es la evolución que cabría esperar de un comportamiento racional en el consumo. Las necesidades humanas son un objeto legítimo y central de estudio, tanto de la ciencia social, como de la ética (Di Filippo, 2013: 156).

Sostiene que mucho ganaría la perspectiva si la traducimos a la de los sistemas y en especial la de Bunge.

### ESTRUCTURALISMO SISTÉMICO

Di Filippo pone mucho énfasis en que observemos la idea de sociedad o economía como un ámbito consustancial a nuestra existencia organizada, estructurada en términos de un sistema que a su vez comparte otros aspectos y limítrofes entre sí:

Cualquier sociedad humana claramente identificable en un momento del tiempo puede verse como un sistema social concreto compuesto por diferentes subsistemas que lo integran. Los subsistemas se «interpenetran» unos con otros e «interdependen» unos de otros, pues no existen causalidades lineales. Este punto es importante porque precisamente la teoría económica más difundida y aceptada en Occidente tiende a compartimentarse y tratar de explicar los subsistemas económicos acudiendo a variables puramente económicas. Debe recordarse la multidimensionalidad de la condición humana, en virtud de la cual, cada ser humano opera o actúa simultáneamente en todas las dimensiones anteriormente enunciadas (Di Filippo, 2013: 116).

Somos parte de una totalidad mucha más amplia:

Una sociedad humana puede verse como un sistema social complejo, compuesto por cuatro subsistemas principales: biológico-ambiental, económico, político y cultural. Cada uno de ellos puede ser leído como un subsistema de dominación con sus actores, sus estructuras, sus ámbitos de vigencia, sus procesos y mecanismos y sus valores o finalidades específicas (Di Filippo, 2013: 191) (...) Cada dimensión humana (biológica-ambiental, económica, cultural y política) convierte a las personas en componentes de subsistemas que pueden verse como totalidades internamente estructuradas (Di Filippo, 2013: 108).<sup>21</sup>

<sup>21</sup> «Pero las nociones de poder y de dominación no sólo son explicativas respecto de los subsistemas económicos, sino que pueden usarse para entender las injusticias que tienen lugar en los otros

Dependiendo del ángulo de observación, un subsistema puede ser examinado analíticamente en aislamiento y considerarlo como un sistema. Se entiende que ciertas condiciones de existencia del sistema, le provee el ámbito limítrofe compartido. Por eso utiliza algunas nociones de la teoría de conjuntos que hace factible y útil la formalización de los «intercambios»; podemos utilizar ciertos aspectos de la metáfora interpretativa suponiendo algunos intercambios recíprocos: insumos y productos.<sup>22</sup> Por ejemplo, de esta manera la cultura ejerce u ofrece ciertas condiciones de existencia para los otros sistemas en cuestión: los «contenidos de la cultura fijan los valores y fines de la acción humana» (Di Filippo, 2013: 80):

los fines del sistema de dominación cultural son la reproducción de los sistemas de valores que forman el contenido central de cada cultura. La reproducción en el tiempo del subsistema cultural debe guardar una mínima compatibilidad con la existencia de los otros subsistemas (económicos, políticos y biológico-ambientales) (Di Filippo, 2013: 191).

Retomo el aspecto de los *fines* en el planteamiento porque quiero subrayar mi prejuicio contra este tipo de teorización. Pareciera que tanto el «sistema» como el «humano» procesan o intentan realizar fines o metas. Es aquí donde se empieza a esfumar la *diferencia* entre el agente y el sistema: ambos parecen convertirse en lo mismo y perdemos la posibilidad de pensarlos bajo sus propias condiciones de existencia y *acción*. Uno de ellos supondría mecanismos de reconocimiento y cálculo —equivocados o no—, para enfrentar y luchar contra la explotación; el otro no

---

subsistemas sociales. El ejemplo anterior, referido a la esfera económica, es especialmente pertinente en un orden social donde el poder de mercado se impone sobre las otras formas sociales del poder; sin embargo, puede ser generalizado a todos los subsistemas de la vida social. Así, el ejercicio de la capacidad de elección en el mercado es precedido por la posesión de poder adquisitivo general, requerido para transar todo tipo de mercancías» (Di Filippo, 2013: 84).

<sup>22</sup> «Aristóteles no es en absoluto determinista cuando piensa en el dinero y el proceso económico no es para él un sistema cerrado ni autorregulado al estilo del ‘espíritu viviente’ hegeliano, sino un sistema abierto. Este sistema abierto posee entradas, que desde el exterior lo modifican, y salidas a través de las cuales el sistema influye sobre otros sistemas sociales» (Di Filippo, 2013: 172).

lo sabemos, a no ser que intentemos teorizar el sistema —suponiendo algún proceso de antropomorfismo en nuestra explicación— a partir de ciertas cualidades del agente. Procedimiento que puede observarse en la mayoría de los argumentos funcionalistas: en referencia a la manera en que Talcott Parsons<sup>23</sup> propone explicar las relaciones entre economía y sociedad o los subsistemas para explicar a la sociedad. Harry W. Pearson ha dicho: «Por lo tanto, los *subsistemas* de la sociedad se comportan el uno respecto del otro como si fueran *personas* en un mercado procesando precios» (Pearson, 1957: 315, las cursivas son mías).

En parte, Di Filippo se percata de las dificultades, no las niega, pero las arrastra en ciertos ámbitos de su narrativa:

Los actores del *subsistema cultural global* son *más difíciles de caracterizar*. La tecnología es, ante todo, conocimiento; consiste en un producto cultural fundado en el desarrollo de la ciencia experimental, apoyada en una filosofía empirista y pragmatista desarrollada en las naciones hegemónicas de Occidente. Por lo tanto, los mecanismos de generación y difusión de la cultura son los mismos que caracterizan a la actual revolución de las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento. El subsistema cultural no sólo ejerce una decisiva influencia fáctica sobre los procesos productivos, a través de las oleadas de progreso técnico, sino que también influye de múltiples formas, entre las que se cuentan los procesos legitimadores (2013: 388, las cursivas son mías).

Eso genera una ambigua direccionalidad hacia la cual, supuestamente, se dirige la sociedad y su desarrollo, otorgando a la cultura, *casi* a regañá-

<sup>23</sup> En su época «estructural-funcionalista» (Holton y Turner, 1988), Parsons decía: «la teoría sociológica debe estar interesada con sistemas complejos, esto es, sistemas compuestos de muchos subsistemas [...]. En términos muy generales, el tipo de problemas de las fronteras que surgen entre sistemas sociales y otros tipos de sistemas de acción, surgen nuevamente entre el sistema social, convirtiéndose más prominente a medida que tales sistemas adquieren una mayor diferenciación. Nuestro punto de vista es que la economía y la política deben examinarse como sub-sistemas funcionales dentro de la sociedad. El objeto primario de la sociología no es con el funcionamiento de estos subsistemas, sino con el de los otros dos subsistemas primarios funcionales: aquellos que tratan con las funciones de integración y el del 'mantenimiento de patrones'» (Parsons, 1961: 30 y 34).

dientes, la fuerza suprema. Es cierto, el «capitalismo como sistema económico» está asociado, dice Di Filippo:

con sistemas políticos que sean funcionales a la preservación de ese poder. A su vez, la fuente del poder tecnológico se verifica en las sociedades humanas, en las *instituciones y organizaciones de la cultura* de donde proviene la producción de ciencia y tecnología, y en donde se fijan los contenidos de la educación. Esto no es más que un reconocimiento de la relación causal que existe entre la ciencia pura o básica, la ciencia aplicada y la tecnología, gestada en los centros académico-científicos y los departamentos de investigación y desarrollo de las CT, originadas en los grandes centros hegemónicos del capitalismo. (Di Filippo, 2013: 394, énfasis mío).

No ceja en su intento de priorizar la cultura: «los valores y las normas que orientan los comportamientos humanos»:

Instituciones vigentes o reglas sociales interiorizadas: Las estructuras de poder y las expectativas recíprocas de comportamiento inducen a los trabajadores a tratar de obtener un ingreso salarial (evento B) como objetivo valioso o socialmente necesario para la supervivencia. Esa norma interiorizada de comportamiento habitual deriva de la posición de poder (o de impotencia) ocupada por los actores en la estructura económica de la sociedad (Di Filippo, 2013: 142).

El problema surge si creemos pertinente cuestionar el conocimiento de eso que llamamos *cultura* y sus condiciones de existencia. ¿Se trata de un subsistema? ¿Tiene metas? Una posible respuesta es proponer que la cultura da vida a los valores, que en última instancia son símbolos. Citando a Bunge, Di Filippo dice:

Los valores son relaciones entre objetos, por una parte, y sujetos evaluadores por la otra. Más precisamente, los valores son propiedades disposicionales complejas: no son cualidades inherentes a las cosas, los acontecimientos o los actos o entes conceptuales valiosos, sino relaciones potenciales que se actualizan en las circunstancias que hacen que ciertas cosas, acontecimientos, actos o entes

conceptuales sean juzgados como valiosos, en algún respecto, por alguna unidad social (persona o grupo) (Bunge *apud* Di Filippo (2013: 144)).

Previamente, Di Filippo había otorgado cierta historicidad y especificidad a los valores:

los valores humanos están históricamente situados y, por lo tanto, no se descubren a partir de una *noción abstracta*, sino de la noción concreta de existencia humana, es decir, de seres humanos concretos que actúan en circunstancias concretas (Di Filippo, 2013: 143, las cursivas son mías).

En otras palabras, mis prejuicios me inhabilitan a pensar más allá de ese espacio-tiempo, coyuntural actual, contingente, que supone la lucha contra las asimetrías, lo cual en ningún sentido supone que las prácticas cotidianas necesariamente van a reproducir al capitalismo, noción a su vez sin unidad necesaria alguna. Las nociones de asimetrías de poder y heterogeneidad, aspectos teóricos generados por la teoría estructuralista latinoamericana, no requieren obligatoriamente una teoría general de la reproducción, como lo supondría una perspectiva sistémica. Pero sí mecanismos y prácticas que hagan posible los cálculos y estrategias para transformar las relaciones sociales y el empoderamiento de diversos agentes, regiones y sectores, sin preconcepción alguna sobre la meta a seguir. Es la única manera que podrá incorporar a su manifiesto doctrinario esos imaginarios sociales tan diversos y atípicos que nos circundan y que la teoría convencional no puede comprender con la noción del agente representativo o racional.

## COLOFÓN

Este trabajó consistió en dar a conocer uno de los más ambiciosos proyectos teóricos de fechas recientes dentro de la corriente llamada estructuralista latinoamericana. Por lo mismo, dada las limitaciones de quien escribe, no



podía cubrir otros aspectos substantivos del discurso aristotélico o de Bunge sobre su pertinencia y adecuación al proyecto latinoamericano; tampoco hubo espacio para discutir las nociones del dinero elaboradas en el libro o la discusión entre las salvedades de nuestros modelos de representación política y el modelo de ciudadano *vis a vis* con el propietario presentado por Di Filippo. Igualmente, no hice alusión específica sobre la obra de Bunge, que parece ser uno de los sustentos teóricos de la propuesta de Di Filippo, más que de paso, para tocar elementos más generales en torno de otros intentos teóricos para pensar la sociedad como totalidad auto-organizada y sistémica. Los señalamientos críticos, por lo mismo, no manchan en ningún sentido el esfuerzo y mucho menos al pensamiento estructuralista latinoamericano.

Sostengo de todas maneras que no existe un punto de partida o vocabulario privilegiado para pensar las asimetrías de poder en nuestras sociedades; no obstante, los latinoamericanos hemos sido afortunados al estar en un lugar donde se generó un vocabulario autóctono para pensarnos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLACK, Max (1961), *The Social Theories of Talcott Parsons*, Nueva Jersey, Englewood Cliffs.
- BETTELHEIM, Charles (1975), *Economic Calculation and Forms of Property*, Nueva York Monthly Review Press.
- COMMONS, John ([1934], 1990), *Institutional Economics* (Vols. 1-2), Nueva Jersey, Transaction Publishers.
- \_\_\_\_\_ ([1924], 1995), *Legal Foundations of Capitalism*, Nueva Jersey, Transaction Publishers.
- DI FILIPPO, Armando (1981a), «La tesis del excedente y la realización de la plusvalía en Marx» (apéndice con mención de autor), en Raúl Prebisch, *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1981b), *Desarrollo y desigualdad social en la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica (Lecturas, 44).
- \_\_\_\_\_ (2013), *Poder, capitalismo y democracia. Una visión sistémica desde América Latina*, Santiago, Ril editores.

- DOSTALER, Gilés (1980), *Valor y precio. Historia de un debate*, México, Terra Nova.
- HODGSON, Geoffrey M. (2013), «On the Complexity of Economic Reality and the History of the use of Mathematics in Economics», *Filosofía de la Economía*, vol. 1, núm. 1.
- HOLTON, Robert y Bryan Turner (1988), *Parsons on economy and society*, Nueva York, Routledge.
- LAVOIE, Marc (2006), «Do Heterodox Theories Have Anything in Common? A Post-Keynesian Point of View», *Intervention. European Journal of Economics and Economic Policies*, vol. 3, núm. 1.
- MACLEOD, Henry Dunning (1858), *The Elements of Political Economy*, Londres, Longmans, Brown, Green and Roberts.
- MALLORQUÍN, Carlos (1999), «Reseña del libro *Globalization in Question* de Paul Hirst y Grahame Thompson», *Estudios Sociológicos*, núm. 50.
- (2002), «El pasado presente del pluralismo político», *Alegatos*, núm. 51.
- (2006), «Raúl Prebisch antes de la era de hielo», en Edgar J. Dosman (ed.), *Raúl Prebisch. El poder, los principios y la ética del desarrollo*, Nueva York, Banco Interamericano del Desarrollo, INTAL.
- (2007), «Reseña del libro de Arturo R. Guillén, *Mito y realidad de la globalización neoliberal*, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa», *Economía Informa*, vol. 4; núm. 11, UNAM.
- (2011), «Repensando la noción de «heterogeneidad» en la concepción estructuralista latinoamericana», en Humberto Márquez, Roberto Soto y Edgar Záyago (coords.), *Visiones del desarrollo*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- y R. Sánchez Torres (coords.) (2006), *El estructuralismo latinoamericano e institucionalismo norteamericano, ¿Discursos compatibles en la teoría social contemporánea?*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- MAÑÁN, Oscar, (2012), «Teoría marxista y transformación de valores en precios, 117 años de controversia», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. 11, núm. 3.
- MIROWSKI, P. y D. Wade Hands (2006), (eds.), *Agreement on Demand: Consumer Theory in the Twentieth Century (History of Political Economy Annual Supplement)*, Duke University Press, Supplement edition.
- NADAL, Alejandro (2013), «Mankiw: la imposible defensa de 1%», *La Jornada*, 17 de julio.
- PARSONS, Talcott (1961), «The Point of View of the Author», en Max Black, *The Social Theories of Talcott Parsons*, Nueva Jersey, Englewood Cliffs.
- PEARSON, W. Harry (1957), «Parsons and Smelser on The Economy», en Karl Polanyi et al., *Trade and Markets in Early Empires*, Chicago, Gateway Edition, Henry Regnery Company.

- POLANYI, Karl (1957), «Aristotles Discovers The Economy» en Polanyi *et al.*, *Trade and Markets in Early Empires*, Chicago, Gateway Edition, Henry Regnery Company.
- *et al.* (1957), *Trade and Markets in Early Empires*, Chicago, Gateway Edition, Henry Regnery Company.
- PREBISCH, Raúl (1981), *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1982), «Crisis del capitalismo y la crisis de las teorías económicas», en Fernando Henrique Cardoso, Raúl Prebisch y Rosario Green (coords.), *En torno al Estado y al desarrollo*, México, Nueva Imagen y Centro de Estudios del Tercer Mundo.
- (1993), *Raúl Prebisch. Obras 1919-1948*, vol. IV, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch.
- ([1949a] en 1993), *Teoría dinámica de la economía. Conferencias sustentadas por el Sr. Raúl Prebisch en la Escuela Nacional de Economía (febrero-marzo de 1949)*, México, Banco de México.
- RODRÍGUEZ, Octavio (2006), *El estructuralismo latinoamericano*, México, Siglo XXI, CEPAL.
- SOTO, Roberto (2010), *Especulación e innovación financiera*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- SUNKEL, Osvaldo (comp.) (1991), *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- y Pedro Paz (1970), *Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI.

